Hagamos de esta Navidad una fiesta sin pólvora

Bogotá D.C., 2016-11-15

Audio Directora General Cristina Plazas M.
Un frente común para prevenir que niños, niñas y adolescentes resulten lesionados por la manipulación de pólvora en estas fiestas decembrinas están liderando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Salud, como parte del Comité Intersectorial para la Prevención de Lesiones por Pólvora.

La Directora General del ICBF, Cristina Plazas Michelsen, dejó un mensaje a la ciudadanía para que tome conciencia frente a los riesgos físicos y emocionales que puede ocasionar el uso de pólvora y así, evitar su manipulación.

“Todos los niños, las niñas y los adolescentes tienen derechos y por tal razón, la sociedad civil, la familia y el Estado deben prevenir su vulneración y garantizar el pleno goce de ellos”, sostuvo la Directora General del ICBF.

Durante la jornada, que contó con representantes de instituciones que conforman el Comité Intersectorial, como el Instituto Nacional de Salud, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo se hizo un llamado a los padres de familia, cuidadores y demás adultos para que sean el primer círculo protector y eviten que los menores de edad compren o usen fuegos artificiales.

“Al manipular pólvora, la integridad y la vida se ven expuestas a graves riesgos, siendo los niños, las niñas y los adolescentes la población más vulnerable. Está en nuestras manos evitar que sufran lesiones, heridas, intoxicaciones, muertes y mutilaciones, así mismos podemos evitar incendios forestales y estructurales en viviendas y establecimientos comerciales”, señaló la Directora.

Según cifras del Instituto Nacional de Salud, del primero de diciembre de 2015 a enero de 2016 se registraron 386 menores de edad lesionados con pólvora, 22 casos menos frente al periodo 2014– 2015.

Las regionales donde se presentaron las cifras más altas de menores de edad quemados por el uso,

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia

porte o manipulación de pólvora son Antioquia (13. 8%), Valle del Cauca (11. 6%), Bogotá (7. 9%) y Caldas (6. 3%).

Así mismo, durante su intervención, la Directora General del ICBF resaltó que la entidad inició 189 procesos de restablecimiento de derechos y en 123 se encontraron además, otro tipo de vulneraciones como violencia sexual, maltrato y negligencia, entre otros.

La Directora resaltó que los padres de los menores de edad que resulten afectados por manipular artículos pirotécnicos y fuegos artificiales serán sancionados como lo establece la ley. Fue así como del periodo anterior se ordenaron 100 cursos pedagógicos para los padres o adultos responsables de los menores de edad.

Así mismo, Cristina Plazas señaló que tres niños de los casos que se reportaron en el mismo periodo fueron retirados del medio familiar y se encuentran bajo protección.

Finalmente, la Directora General del ICBF señaló que es importante el compromiso de la sociedad y sobre todo de la familia para que éste sea el primer entorno protector de niños y niñas.

Para atender las denuncias sobre la utilización indebida de pólvora, el ICBF cuenta con la línea gratuita de atención al ciudadano 01 8000 918080.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia